

Solicitud de consulta de pagos web.

Consulta de pagos previstos y pagos realizados por la Tesorería.

Datos generales

Consejería

Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Órgano directivo

Direc. General de Tesorería, Presupuestos y Política Financiera

Clasificación

Gestión Económica y Patrimonial

Materia(s)

Economía, Comercio y Patrimonio de las Administraciones Públicas

Tipo de destinatario

Ciudadano

Empresa

Administración

Sujeto a tasas o precios públicos

No

Requisitos

Presentar la solicitud.

Plazos y presentación

Vías de presentación

Telemática y presencial

Telemática

En el Registro Electrónico General

<https://rec.cantabria.es/rec/bienvenida.htm?forwardGc=420>

El art. 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, establece la obligatoriedad de la gestión electrónica para determinados sujetos como, por ejemplo, a) Las personas jurídicas, b) Las entidades sin personalidad jurídica, c) Quienes ejerzan una actividad profesional para la que se requiera colegiación obligatoria, para los trámites y actuaciones que realicen con las Administraciones Públicas en ejercicio de dicha actividad profesional. En todo caso, dentro de este colectivo se entenderán incluidos los notarios y registradores de la propiedad y mercantiles. d) Quienes representen a un interesado que esté obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración, e) Los empleados de las Administraciones Públicas para los trámites y actuaciones que realicen con ellas por razón de su condición de empleado público, en la forma en que se determine reglamentariamente por cada Administración.

Lugar(es) para presentación presencial
C/Hernán Cortés nº 9, 4ª planta.

Documentación

Impresos

Solicitud de usuario consulta web de información de pagos
v2_Formulario Solicitud Usuario Consulta Web Información de Pagos.doc

Tramitación y resolución

Órgano instructor

Servicio de Pagos y Valores.

Norma atributiva

Artículos 82 y siguientes de la Ley 14/2006, de 24 de octubre, de Finanzas de Cantabria
Decreto 134/2004, de 10 de diciembre por el que se aprueba la modificación de la estructura orgánica.

Plazo de resolución

-

Efectos del silencio administrativo o inactividad de la Administración

Inicio de parte

No Tiene

Pone fin a la vía administrativa

No

Recursos

Tipo

Órgano

Plazo

Normativa

Decreto 134/2004, de 10 de diciembre, por el que se aprueba la modificación de la estructura orgánica y la relación de puestos de trabajo de la Consejería de Economía y Hacienda.

null

14/2006, de 24 de octubre, de Finanzas de Cantabria

